



Fecha: 10 de junio de 2024 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación

N/R: E24-0055

Asunto: Informe de la Comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para el contrato mixto de servicio/suministro de “SERVICIOS Y SUMINISTROS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 2024-2027”, expediente E24-0055

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 29 de mayo de 2024 relativa al expediente E24-0055 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las siguientes empresas:

Lote 1 (Servicio de comunicaciones fijas)

- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Lote 2 (Servicio y suministro de comunicaciones móviles)

- ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
- TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

Lote 3 (Servicio de conexión de datos entre puertos y conexión a internet)

- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

Examinada la documentación presentada, la mesa de contratación acuerda admitir a dichas empresas a la licitación así como remitir la documentación contenida en el sobre B (Criterio evaluable mediante juicio de valor) a la Comisión técnica designada al efecto para la emisión de informe de valoración.

Recibida la documentación, esta Comisión técnica ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado sus ofertas según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la esta Comisión técnica, constituida por D. José Miguel Esteve Lledó, Responsable de Sistemas, por D. Francesc Piris Pons, Responsable de Sistemas y por D. Javier Segovia Mascaró, Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico e Innovación, se ha procedido al estudio y valoración de las ofertas presentadas.





ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que las ofertas presentadas se ajustan a lo señalado en los Pliegos de Condiciones Generales que rigen el contrato y contienen la documentación técnica precisa, donde se describen claramente la memoria técnica, que se ajusta a la estructura solicitada, conforme a los criterios de valoración, que se detallan posteriormente.

Que tras analizar y examinar las propuestas y visto el estudio realizado por esta Comisión técnica (se adjunta cuadro de valoración donde se justifica y desarrolla ampliamente dicha valoración), la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas es la siguiente:

Lote 1 – Servicio de comunicaciones fijas:

Licitadora	PT (máximo 15 puntos)
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	9,00

Lote 2 – Servicio y suministro de comunicaciones móviles:

Licitadora	PT (máximo 15 puntos)
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	11,13
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	10,50
TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	8,25

Lote 3 – Servicio de conexión de datos entre puertos y conexión a internet:

Licitadora	PT (máximo 15 puntos)
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	8,55
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	8,55

Tal y como se establece en los pliegos “*Se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas que en su conjunto la valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50% de la valoración total de los criterios cualitativos, no pudiendo continuar el proceso selectivo*”.

La puntuación técnica para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable debe ser superior a 7,5 puntos, para todos los lotes, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior no deben continuar en el proceso selectivo.



Lo que se informa a los efectos oportunos,

En Palma, a fecha de la firma del documento

La Comisión técnica:

Firmado digitalmente por
José Miguel Esteve Lledó
Responsable de Sistemas

Firmado digitalmente por
Francesc Piris Pons
Responsable de Sistemas

Firmado digitalmente por
Javier Segovia Mascaró
Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico e
Innovación